

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Ibagué

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guamo, tres (3) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	Verbal de responsabilidad civil extracontractual
Accionante:	Yormary Bayona Parada y otros
Accionado:	Bavaria & Cía. S.C.S. y otros
Radicación:	73-319-31-03-001-2022-00050-00

Se pone en conocimiento de las partes: **(i)** lo informado por la ORIP de Santa Marta en el mensaje de datos de 11 de abril de 2024 (pdf.095); **(ii)** la respuesta dada a nuestros oficios por el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT (pdf.097) y la Caja de Compensación Familiar Compensar (pdf.098).

Atendiendo lo acontecido con la cautela, se ordena elaborar nuevo oficio y remitirlo a la ORIP de Santa Marta con copia al apoderado actor para cumpla con la carga que le corresponde ante dicha dependencia.

Se requiere al apoderado actor para que proceda a tramitar la notificación de Nelson Enrique Cortes Gómez con arreglo a la información suministrada por el RUNT y Compensar.

Notifíquese,

FABIÁN MARCEL LOZANO OTÁLORA
Juez

Firmado Por:
Fabian Marcel Lozano Otalora
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guamo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4fec982184655d4547c5dc1321db5c6de74b833ed337a71cfc7d217e719326c6
Documento generado en 03/05/2024 03:48:34 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>